



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE PASAJES, COMUNICA A LAS DIPUTADAS, LOS DIPUTADOS Y QUE LA SOLICITUD DE PASAJES POR DERECHO SE RECEPCIONARÁ A TRAVÉS DEL **FORMULARIO PVGR-01** EMITIDO POR EL SISTEMA CADI, JUNTO A SU RESPECTIVA HOJA DE RUTA; AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS BAJO EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

- DEL 23 AL 27 DE MARZO RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PASAJES POR DERECHO PARA EL MES DE ABRIL.
- DEL 27 AL 30 DE ABRIL RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PASAJES POR DERECHO PARA EL MES DE MAYO.
- DEL 25 AL 29 DE MAYO RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PASAJES POR DERECHO PARA EL MES DE JUNIO.
- DEL 22 AL 26 DE JUNIO RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PASAJES POR DERECHO PARA EL MES DE JULIO.
- DEL 27 AL 31 DE JULIO RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PASAJES POR DERECHO PARA EL MES DE AGOSTO.
- DEL 24 AL 28 DE AGOSTO RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PASAJES POR DERECHO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE.
- DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PASAJES POR DERECHO PARA EL MES DE OCTUBRE.
- DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PASAJES POR DERECHO PARA EL MES DE NOVIEMBRE.
- DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PASAJES POR DERECHO PARA EL MES DE DICIEMBRE.

EN ESE MARCO, SE DEBERÁ MANTENER LA COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS TITULARES Y SUPLENTE, A FIN DE GARANTIZAR LA ALTERNANCIA Y EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE ESTE ENTE CAMARAL.

PARA EFECTOS DE VALIDACIÓN, SE ACLARA QUE NO SE DARÁ CURSO A LAS SOLICITUDES QUE NO CUENTEN CON LAS FIRMAS Y SELLOS TANTO EN LOS FORMULARIOS COMO EN EL PROVEÍDO DE LA HOJA DE RUTA; ASIMISMO, LAS HOJAS DE RUTA DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS A: LIC. IVÁN ALENKOR AGUILAR RODRÍGUEZ / JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD.

ADICIONALMENTE, DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD, SE ESTABLECE COMO MEDIDA DE CONTROL LA PRESENTACIÓN DEL **PASE A BORDO (BOARDING PASS O CHECK-IN) COMO DESCARGO** DE LOS PASAJES POR DERECHO USADOS, SIENDO ESTE UN REQUISITO DE CONTROL INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR UN CONTROL ADECUADO DE LOS PASAJES PENDIENTES Y EVITAR LA GENERACIÓN DE GASTOS INNECESARIOS PARA EL ESTADO.

EN TAL SENTIDO, AQUELLOS DIPUTADOS QUE CUENTEN CON BOLETOS PENDIENTES DE USO DE PASAJES POR DERECHO SE RECOMIENDA **HACER SU REPROGRAMACIÓN PARA EL MES DE ABRIL 2026**; EN CONSECUENCIA, DEBERÁN CONSIDERAR DICHOS PASAJES AL MOMENTO DE REALIZAR SU SOLICITUD, **REDUCIENDO LA CANTIDAD REQUERIDA EN FUNCIÓN DE LOS PASAJES QUE YA TENGAN DISPONIBLES**.

LA PAZ, 20 DE MARZO DE 2026


Lic. Juan Saul Sirpa Ramirez
JEFE DE UNIDAD
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
2025-2026


Lic. Ivan Alenkor Aguilar Rodriguez
JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!